

ACTA DE INICIO DE SUPERVISIÓN TÉCNICA A OFICIALÍA DEL REGISTRO CIVIL

En el Municipio de Tenancingo, Estado de México, siendo las 18:30 horas del día 14 del mes de Noviembre de 2022, el **M. en D. Noé Sánchez González**, me constituí en la oficialía ubicada en Avenida Insurgentes Colonia la Trinidad sin número en Tenancingo, Estado de México, para supervisión técnica de la oficialía de **Tenancingo 02** encontrándose presente el **Lic. René López Velasco**, oficial del Registro Civil, con fundamento en las formalidades previstas por los artículos 1, 6, 8 y 12 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México en vigor; se hace constar a través del presente instrumento lo siguiente: Con fundamento en los artículos 6 fracción I, 10 fracción III, 111 en relación directa con los artículos 112, 113 y 114 del Reglamento Interior del Registro Civil del Estado de México en vigor, el día señalado con anterioridad, damos inicio a la supervisión a las actas de los actos y hechos del estado civil, así como a toda la documentación relacionada con los mismos y demás documentación originada en la Oficialía que nos ocupa, en el periodo de los meses de **Junio – Diciembre 2021**.

Se supervisaron las actas y apéndices de los actos y hechos siguientes:

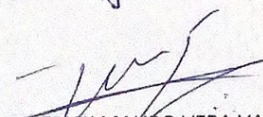
- 1.- 00000 Actas de Nacimientos.


Se da por terminada la presente acta el día **14** del mes **Noviembre** de **2022**, a la cual se le da lectura en presencia de los que intervinieron en la misma, quienes manifiestan que están de acuerdo con todas y cada una de sus partes, la ratifican y firman el día de la fecha. Doy fe.


LIC. RENÉ LÓPEZ VELASCO.
SELLO Y FIRMA DEL OFICIAL




M. EN D. NOÉ SÁNCHEZ GONZÁLEZ
SUPERVISOR


LIC. ERICK MAURO VERÁ VAZQUEZ
TESTIGO.


ABC. ARTURO RAMOS FLORES
TESTIGO